**TALLER 11**

**¿QUÉ ESTRATEGÍAS PARA EL RESGUARDO DE LOS DERECHOS EXISTEN?**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha | 12/07/2024 |

**Objetivo: Describir estrategias de resguardo de los derechos humanos a través de fuentes para elaborar interpretaciones y argumentos basados en fuentes variadas y haciendo uso ético de la información.**

**Instrucciones:**

* Lee las fuentes y responde las preguntas
1. ¿A qué hechos se refieren las noticias planteadas?
2. ¿Cuáles son las ideas y/o argumentos presentados en las fuentes?
3. ¿Qué instituciones de resguardo a los derechos y acceso a la justicia se presentan en las fuentes?
4. En tu opinión, ¿por qué estos casos se tratan de temas de interés público? Fundamenta
5. ¿Qué preguntas te surgen a partir de estas noticias?
6. ¿Qué noticias llamaron más tu atención?, ¿por qué?

|  |  |
| --- | --- |
| **Crisis ambiental en Quintero: Vecinos presentan querella contra responsables de ocntaminación**Este jueves, en el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, más de una decena de familiares de niños y adultos intoxicados por la contaminación (…) presentaron la primera querella criminal contra quienes resulten responsables por las emanaciones tóxicas que a la fecha contabiliza más de 300 personas afectadas.El mostrador. 30 de Agosto del 2018. | **Madre gana juicio contra Isapres: Derecho a la salud es superior a las preexistencias**Una madre logró que la Corte Suprema acogiera un recurso de protección en contra de tres Isapres que se negaron a incorporarla como cotizante, debido a que su hija nació hace cuatro años con una fisura labiopalatina, lo que fue considerado como preexistencia de “alto riesgo”.Meganoticias. 10 de Octubre del 2018 |
| **Corte Suprema ordena al Estado a financiar medicamento de $500 millones a menor de Concepción**El máximo tribunal del país señaló que FONASA, el Servicio de Salud Concepción y el Ministerio de Salud deberán costear tratamiento de un pequeño que sufre de atrofia muscular espinal.24 horas. 7 de Noviembre del 2018 | **Caso Isidora: Corte Suprema desestima femicidio y dicta nueva condena de 15 años**La joven penquista fue asesinada por su pareja y posteriormente descuartizada en agosto de 2017 en Melipilla. La decisión se fundamente en que la convivencia entre ambos no se asimilaba a la de una relación estable, hecho que nuevamente pone en discusión la tipificación del delito de femicidio y las decisiones judiciales sobre estos casos.Diario y Radio U Chile. 13 de Diciembre del 2018 |
| **Caso Karadima: corte acoge demanda contra la iglesia y ordena indemnizar a víctimas**La novena sala de la Corte de Apelaciones Santiago revirtió fallo de primera instancia ordenando el pago de 100 millones de pesos a James Hamilton, José Andrés Murillo y Juan Carlos Cruz. Fallo señala que la iglesia ha “sido negligente en su proceder en términos tales que pueden ser calificados como propios de un encubrimiento”.T13. 27 de Marzo del 2019 | **Instituto Nacional de Derechos Humanos presenta detalles de las cinco querellas por fallecidos durante el Estado de Emergencia**El Instituto Nacional de Derechos Humanos presentó cinco querellas contra agentes del Estado por homicidios durante el estado de emergencia. Este número corresponde al presunto asesinato de cinco personas a manos de militares o Carabineros en diferentes regiones de Chile.24 Horas. 26 de Octubre de 2019 |